

# *Producción y acceso al conocimiento y la cultura desde la edición universitaria*

*Matías Cordo / Facultad de Filosofía y Letras, Universidad de Buenos Aires*

---

## **Resumen**

La gestión de la edición universitaria es un ámbito de producción editorial que debe impulsar y promover un acceso plural y ampliado al conocimiento y la cultura. Con políticas concretas, la producción intelectual generada en el propio campo educativo universitario es puesta a disposición de los verdaderos interesados: estudiantes, docentes, graduados y público en general. La edición y la democratización del saber se encuentran aquí como motivaciones conjuntas de un mismo proyecto público y colectivo, al cual hace su aporte en nuestra época la edición digital como una herramienta decisiva para el cambio.

## **Introducción**

El acceso plural y ampliado al conocimiento y la cultura nos implica directamente como editores/as. En ese sentido, ámbitos específicos como la gestión de la edición universitaria permiten observar de forma concreta la importancia de la producción editorial orientada en esta dirección sociocultural. A su vez, en este contexto, la irrupción de la edición digital deja en evidencia cuestiones específicas y de un largo recorrido histórico respecto de las problemáticas y perspectivas en torno al acceso al conocimiento y la cultura, y nos abre todo un campo de posibilidades para llevar adelante nuestra tarea.

La visión que tengo sobre estos aspectos de la edición está relacionada con mi rol de graduado y docente de la carrera de Edición, y subsecretario de Publicaciones de la Facultad de Filosofía y Letras. Desde este lugar de acción concreta, quisiera plantear algunos lineamientos básicos para repensar nuestro campo de cara a las nuevas posibilidades abiertas de aquí en más respecto de — principalmente— la edición universitaria y su relación con las publicaciones digitales. Lo que nos hemos planteado para el trabajo desde la facultad se ve reflejado en cambios puntuales en términos de lo que implica la labor editorial.

## **El rol social y cultural de la edición desde la universidad pública**

Para comprender el nuevo escenario en el campo de la edición, es preciso no perder de vista la concepción de su rol social y cultural. La manera en que definamos la edición determinará luego la comprensión que tengamos de las variables relacionadas, presentes y futuras. En este sentido, en la carrera hemos avanzado hacia una nueva y más amplia definición de nuestro campo, que establecimos hacia fines de la década pasada en el proyecto del nuevo plan de estudios para la creación de la Licenciatura en Edición. He tenido la oportunidad de participar activamente en este proyecto, primero como estudiante, luego como graduado y docente de Edición, y —particularmente— como representante electo de Graduados, impulsándolo junto con los colegas con los cuales venimos trabajando desde hace años para este y otros proyectos en pos del crecimiento y la consolidación de nuestra carrera.<sup>1</sup>

Un punto de partida importante para nuestra definición es lo que ya se establece en las bases del Estatuto de la Universidad de Buenos Aires,<sup>2</sup> explicitado en nuestra fundamentación:

I. La Universidad de Buenos Aires es una entidad de derecho público que tiene como fines la promoción, la difusión y la preservación de la cultura. Cumple este propósito en contacto directo permanente con el pensamiento universal y presta particular atención a los problemas argentinos.

II. La Universidad contribuye al desarrollo de la cultura mediante los estudios humanistas, la investigación científica y tecnológica y la creación artística. Difunde las ideas, las conquistas de la ciencia y las realizaciones artísticas por la enseñanza y los diversos medios de comunicación de los conocimientos.

(...)

---

<sup>1</sup> Logramos la aprobación del proyecto en el año 2008 —con un amplio consenso tanto en el nivel de la carrera de Edición como de la Facultad de Filosofía y Letras— y desde entonces se encuentra demorado en instancias administrativas y técnicas en el nivel de la Universidad de Buenos Aires, a donde fue elevado para su aprobación final. Ver

<<http://masparamas.org/2008/08/licenciatura-aprobada-por-el-consejo-directivo-de-ffyl/>>.

<sup>2</sup> Ver <<http://www.uba.ar/download/institucional/uba/9-32.pdf>>.

V. La Universidad, además de su tarea específica de centro de estudios y de enseñanza superior procura difundir los beneficios de su acción cultural y social directa, mediante la extensión universitaria.

Con base en lo anterior, hemos establecido que el/la editor/a es un actor clave para el desarrollo cultural de toda sociedad, puesto que su rol es la *promoción, difusión y preservación* de las culturas, de sus ideas, su ciencia y su arte, a partir de la aplicación de los diversos medios de comunicación de los conocimientos. Desde este punto, aparecen las diversas formas posibles de promoción, difusión y preservación: la transmisión oral, las publicaciones impresas o las publicaciones digitales.

Con estas herramientas, nuestro trabajo es la comunicación y difusión del pensamiento organizado en sus múltiples expresiones y discursos —articulado centralmente en la forma escrita de la lengua dada—, en el marco de un proyecto editorial que le otorga sentido y se inscribe en la sociedad con el rol antedicho.

En este proceso de difusión del pensamiento, en el fondo estamos hablando, principalmente, de una función social. Ahí está nuestro objetivo y nuestro rol en la sociedad, fuertemente ligado a un trabajo cultural específico. Es en este contexto donde nos preguntamos qué es lo que cambia con la edición digital, no como algo coyuntural ni meramente técnico, sino como algo relacionado con estas cuestiones centrales que hacen a la conformación de nuestras sociedades y al desarrollo de nuestras culturas.

### **La forma escrita de la lengua y la representación del pensamiento**

De acuerdo con lo planteado, nos reconocemos cada uno como trabajadores/as y, en conjunto, como parte de una profesión y una actividad dedicadas a difundir el pensamiento. Pensamiento que está, a su vez, articulado centralmente en la forma escrita de la lengua.

Esto no es casual ni simplemente electivo: tiene que ver con que la forma escrita de la lengua sigue siendo la tecnología más desarrollada en sus matices, sus complejidades, su extensión en el tiempo y su uso particular en cada sociedad. Desde hace cinco mil años hasta esta parte, se ha desarrollado como la tecnología

más adecuada para representar el pensamiento. Y, por tal amplitud y complejidad, permanece hoy como la más interesante para cumplir con esta tarea. A ella se suman, desde luego, otros lenguajes de gran relevancia y riqueza como el de las imágenes, la esquemática o el audiovisual, que complementan la forma escrita pero no la rempazan en sus funciones ni aplicaciones concretas.

Ahora bien, para observar la centralidad de la forma escrita de la lengua basta ver algunos ejemplos extremos: las abstracciones matemáticas o el pensamiento filosófico —campos fundamentales en la construcción de nuestra cultura y sociedad— requieren, para sus tipos específicos de análisis, de la forma escrita de la lengua como medio para representar el pensamiento, para incorporarlo, transmitirlo, debatirlo, etcétera. De allí, con esta base trabajada en cada campo intelectual particular, pasamos a la difusión del conocimiento, donde nuestro rol es primordial.

Cuando hablamos de la difusión del conocimiento, lo hacemos en términos amplios: incluyendo no solo conocimientos según su acepción convencional —por ejemplo, producción científica en forma de ensayos—, sino también las diversas modalidades de autoexpresión que conocemos como *arte*. La cultura engloba ambas cosas y en ellas, a su vez, la palabra escrita es fundacional. Lo mismo sucede en cuanto a los diversos soportes posibles para la cultura: en ellos, el pensamiento sigue fundamentalmente ligado a la forma escrita de la lengua, para codificarlo y decodificarlo.

En este contexto, relacionado con la difusión del conocimiento en todas sus formas, surge la pregunta de cuáles son los cambios que acaecen con la edición digital.

### **Posibilidades abiertas a partir de la edición digital**

En el campo de la edición, nos encontramos entonces en un ámbito de trabajo específicamente relacionado con el desarrollo cultural y el compromiso social, que por lo tanto nos lleva a volver a pensar los tradicionales formatos de consumo. En este sentido, quisiera hacer una breve aproximación a los que entiendo que son los principales cambios que ya entrevemos en el presente y para el futuro de la edición.

Empecemos por el hecho simple, pero determinante, de que uno puede tomar cualquier contenido o material intelectual y cultural de difusión, incorporarlo a una plataforma digital en línea e inmediatamente ponerlo a disposición de toda persona que cuente con un dispositivo de lectura y conexión a la Red. Esta posibilidad abierta por Internet, que hoy damos por sentada, es algo prodigioso considerando que hace tan solo dos décadas no existía y que solo a partir de entonces se ha desarrollado como una posibilidad de acceso masivo.

Desde ese momento hasta la actualidad ha habido, y los habrá de aquí en más, cambios radicales en las formas de publicación y distribución del pensamiento: nuestra función social ahora incluye las nuevas posibilidades abiertas por la edición digital.

El formato digital en sí es la codificación de distintos elementos —textos, sonido, imagen— para darles un formato binario —o sea, en ceros y unos— a fin de que estén disponibles para ser reinterpretados y recodificados a través de un dispositivo de lectura y conexión a la Red, como una computadora. A su vez, con el formato digital entran en juego de forma activa e integrada otros elementos surgidos de avances precedentes, característicos del siglo XX: la radio y la televisión.

Este complejo integrado proyecta al formato digital de publicación ciertas características fundamentales que cambian decididamente la difusión del pensamiento. Primero, la *inmediatez*: uno puede escribir un texto y transmitirlo a cualquier parte del mundo de forma instantánea. Segundo, la *simultaneidad*: esta transmisión se puede realizar con innumerables receptores a la vez y de manera constante. En tercer lugar, la simultaneidad e inmediatez nos dan la posibilidad de *almacenar* una ingente cantidad de información en forma de texto, audio, imagen. Y, por último, un punto crucial: se abre la posibilidad de *difundir* la información sin costo adicional.

Esto último es relativo si se observa el costo básico de contar con los medios para acceder a la Red, pero, técnicamente, es un costo nulo en relación con los costos que implica la edición impresa. Hasta hoy, por medios tradicionales, difundir una obra implica ingresarla en una cadena de producción de un soporte para cada ejemplar; luego, gestionar espacios físicos para almacenar esos ejemplares; luego, subirlos a un camión para repartirlos a una gran cantidad de

puntos de venta, etcétera. Todos costos y tareas que se logran sortear con las nuevas tecnologías.

Lo importante en este sentido es que se facilita potencialmente el acceso libre a la información y la cultura. Siempre que una persona esté provista de un dispositivo conectado a la Red y de los conocimientos adecuados para utilizarlo, ya puede acceder al conocimiento sin restricciones adicionales. Pero luego nos encontramos con que las restricciones aparecen cuando, desde los espacios corporativos que han venido usufructuando con las barreras construidas históricamente en torno al medio impreso, procuran interponer intereses particulares a los del conjunto social, ahora en los nuevos medios. Estas tensiones se pueden reconocer en los debates actuales en torno a las leyes que regulan la “propiedad intelectual” y el derecho al acceso al conocimiento.

### **Tensiones entre acceso libre y modelo de negocio del conocimiento**

A partir de lo expuesto, vemos que existen numerosas cuestiones que ya no tienen que ver con la mera posibilidad técnica, sino con la decisión humana y colectiva sobre qué postura adoptar en cuanto a la difusión del conocimiento. Cuando se instaura la posibilidad técnica, lo que sucede es que se actualiza el debate sobre el acceso libre. Y aquí aparecen dos tensiones.

La primera tiene que ver con la organización del conocimiento y el modelo de negocio. El acceso libre al conocimiento entra directamente en tensión con el modelo de negocio del conocimiento. En la década del 90, sucedió una concentración de las editoriales privadas, con un cambio sustancial en su dirección, y los precios de las publicaciones empezaron a aumentar del 20 al 25 % de forma automática. Al mismo tiempo, el sistema universitario público empezó a erogar fondos año tras año hacia el ámbito privado, de forma directa o indirecta, a través de su presupuesto de investigación. No casualmente el gerente de la editorial Elsevier hacía alusión a este modelo de negocios en la tapa de la revista *Fortune* años más tarde. El problema es que, con este sistema, los derechos de los artículos científicos son cooptados por estos editores privados que, como resultado, intervienen directamente en qué se produce, qué se dice, presionando

incluso a los autores que publican de forma “desinteresada” en el sistema universitario nacional.

Esta tensión con un modelo de negocios ajeno al interés común necesita debatirse a partir de la ampliación del libre acceso al conocimiento, cada vez más con mayor circulación libre. En estos espacios con intereses corporativos, es una tensión que resulta difícil de resolver ya que el acceso a Internet, si bien no total, sí es masivo.

La otra tensión con el acceso al libre conocimiento es central y tiene que ver con los productores y trabajadores de la cultura y el saber. ¿Quiénes producen conocimiento? ¿Cómo generar y sustentar las condiciones para que puedan continuar con su tarea? Se trata de buscar una solución para ellos, que no son solo autores —en un sentido amplio— que dan valor a determinados productos en términos de calidad (tal es el caso de un editor, un diseñador o un corrector) de la misma manera en la que un ingeniero en sonido le da valor a un archivo de audio. Para desarrollar ciertos productos, hay que incentivar a quienes producen contenidos: ilustradores, redactores, autores, músicos, artistas en general y a quienes operan con ellos. Desde el ámbito privado, se pueden buscar respuestas a partir de sistemas mixtos, excepciones financiadas para fines educativos e informativos, entre otras. Desde la universidad pública, esto se puede hacer de manera directa: por un lado, la educación es un derecho esencial que se debe garantizar a todos por igual y por sobre el lucro privado en todas sus formas; por otro lado, quienes producen conocimiento en su ámbito son los propios trabajadores de la institución, y lo que producen es el resultado de su trabajo específico en cada área del saber.

El acceso libre a la cultura no está “naturalmente” mediado por el mercado, lo que no quiere decir que este no deba existir. La pregunta que hay que hacerse es en relación con el sistema político, y es si el principal vector del pensamiento debe ser el mercado. Las soluciones a esta cuestión vendrán de las organizaciones sociales, del Estado y del sistema público universitario, desde donde tenemos que pensar cómo aprovechar los recursos disponibles y los avances colectivos para hacerlos cada vez más accesibles.

### **Acceso al conocimiento desde la edición científico-universitaria**

En este nuevo contexto abierto por los nuevos medios de producción y difusión — que, a su vez, nos remite a una problemática mayor que trasciende las coyunturas tecnológicas y que tiene que ver con el acceso a la cultura, el pensamiento y la producción intelectual en la edición científica universitaria—, desde la Facultad procuramos trabajar en cuatro líneas específicas, teniendo como referencia el presente de nuestro país y Latinoamérica.

La primera es la *difusión de la producción intelectual*. El conocimiento general y el científico deben ser actualizados y debatidos de forma permanente, y para ello se debe llegar a todas las personas que necesiten ese conocimiento. En este sentido, por ejemplo, tanto para revistas científicas como para la publicación de actas de congresos, el elemento esencial son las publicaciones digitales, y, de forma secundaria o complementaria, se presenta la opción impresa para la lectura. Esto quiere decir en concreto que en nuestras universidades nacionales debemos avanzar en la transformación de todas nuestras publicaciones a formato digital. En esta línea, Brasil va a la vanguardia, ya que ha profundizado las acciones orientadas a ese fin en los últimos cinco años. En nuestra Facultad de Filosofía y Letras, ya hemos digitalizado actas y publicaciones que están disponibles para el público general. Debemos seguir avanzando en este sentido.

La segunda línea de trabajo ligada a las nuevas tecnologías es el *acceso al material de estudio*. Las dificultades que se puedan plantear en este ámbito pueden restringir el acceso al conocimiento. En la actualidad, se puede ofrecer a los estudiantes de grado y posgrado todo el material de forma gratuita. Cuando se habla de gratuidad de la educación, no se suelen incluir los costos del material de estudio. Si hablamos de todos los libros y apuntes que deben comprar los estudiantes durante su formación académica, estamos hablando de una educación bastante cara. Lo cierto es que el dominio público, la producción propia, obras centrales de cada materia, etcétera, todo se puede ofrecer potencialmente al estudiantado absolutamente gratis. Aun numerosos textos clásicos —en diversos idiomas—, de divulgación, profesionales, etcétera, no están digitalizados, y este es un trabajo por hacer. Se debe poner en formato digital el acervo editorial que tenemos y hacer que constituya un insumo indispensable para la formación del



estudiante. Aquí es central el acceso a los contenidos digitales que podamos generar en conjunto.

La tercera línea de trabajo tiene que ver con el armado de *repositorios* que regulen el acervo bibliográfico y desde los cuales se pueda difundir aquello que aun no esta disponible —no solo digital, sino en cualquier formato— y resulte necesario para la educación. ¿A dónde se pueden ir a buscar, por ejemplo, las pinturas y fotografías producidas en nuestro país para trabajarlas, difundirlas, etcétera? ¿A dónde se puede ir a buscar audio, material documental y fílmico? Con este criterio, con estas preguntas cuyas respuestas hacen a necesidades concretas de quienes difunden y necesitan la producción intelectual y cultural, es como debería formar parte el Estado nacional, junto con las universidades nacionales, de proyectos conjuntos y colaborativos para la construcción de grandes repositorios, ya no solo bibliográficos, sino digitales en un sentido amplio.

Y la cuarta línea de trabajo que quiero plantear es repensar en sí mismos los materiales de estudio en el marco de las nuevas tecnologías: redefinir la propia *matriz de las publicaciones*; ir más allá de la noción convencional de *libro*, considerando la creciente digitalización. Un estudiante no necesita solamente leer un libro. El conocimiento se presenta interdisciplinario, complejo e interactivo. Al repensar en las universidades la matriz de la edición universitaria, estamos pensando, entre otras cosas, en distintas variables de producción y difusión. Por ejemplo, asistir a clases magistrales y teóricas, filmarlas y digitalizarlas para fomentar un acceso que trascienda el aula. La persona que expone tiene los recursos necesarios disponibles dentro de una institución universitaria. De esta forma, el estudiante luego puede estudiar con el texto de un lado y la clase digital del otro. A futuro, se puede generar así un nuevo espacio de interacción entre estudiante y docente, distinto, con una dinámica novedosa desde lo didáctico y lo constructivo. Esto es solo un ejemplo entre tantas otras posibilidades que se podrían pensar y evaluar.

Sobre estas líneas conceptuales de trabajo estamos avanzando en la Facultad de Filosofía y Letras, en un contexto local y latinoamericano donde el rol social y cultural de la edición puede resultar ser cada vez más preponderante.

### **El caso de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Buenos Aires**

En cuanto a los recursos necesarios, para un sistema educativo superior público concretar estos y otros avances puede resultar muy costoso en algunos casos, pero, asimismo, resulta cada vez más accesible. Por ejemplo, desde hace tiempo en las universidades de Oxford y Cambridge se trabaja con aquel sistema de producir clases audiovisuales. Se trata de un formato sumamente útil, que puede ayudar a la democratización del acceso al saber suprimiendo las barreras que puede implicar la asistencia física a un espacio determinado. En torno a la necesidad de resolver estas cuestiones, nuestra Facultad de Filosofía y Letras ha desarrollado una mediateca propia dentro de su sitio web, desde donde se puede acceder a toda hora a conferencias, jornadas y clases magistrales impartidas en nuestras aulas y salas desde distintas disciplinas y en distintos momentos del año.<sup>3</sup>

Otro avance de gran relevancia para nosotros ha sido el acceso en línea a las versiones digitales de las publicaciones científicas de la Facultad (de los campos de la Filosofía, la Historia, las Letras, etcétera), incorporado también recientemente como espacio específico dentro del sitio web institucional.<sup>4</sup> Con esto, al sumar un formato digital a su versión impresa, las revistas se potencian, y esto permite articular con mayor vigor la construcción de redes de conocimiento regionales e internacionales en torno a las diversas temáticas de estudio. Estos materiales están disponibles para toda la comunidad educativa y representan un paso más hacia el libre acceso en formato digital del conocimiento científico producido por nuestra Facultad, logrado gracias a un gran esfuerzo de desarrollo por parte de un equipo multidisciplinario.

En estos hechos concretos, verificamos la activa inserción de la Subsecretaría de Publicaciones y sus editores en la resolución de temas que afectan a toda la comunidad académica, y en ello encontramos nuevamente el rol protagónico de la edición, que participa en la construcción de políticas editoriales dentro de un proyecto político colectivo. Venimos desarrollando sus lineamientos desde el año 2010 con estas y muchas otras cuestiones: la modernización de los diseños de revistas y series monográficas; la redefinición de los perfiles de las colecciones; la inauguración de una nueva colección —Memoria, Verdad y Justicia— con la

---

<sup>3</sup> Ver <<http://www.mediateca.filo.uba.ar/>>.

<sup>4</sup> Ver <<http://revistascientificas.filo.uba.ar/>>.

publicación del libro *Acá se juzga a genocidas*; la suscripción de convenios de coedición con numerosas instituciones (la Biblioteca Popular Osvaldo Bayer, de Villa La Angostura; el Colegio Latinoamericano de Ciencias Sociales —Clasco—; la Associação Editorial Humanitas de la Universidad de San Pablo; la Facultad de Ciencias Sociales; la Universidad de Tres de Febrero; entre otras); la incorporación de actas de congresos y tesis doctorales con recomendación de publicación al sitio web de la Facultad o su edición en CD; la aprobación de la creación de la revista *Ex Libris*, del Departamento de Letras; la suscripción de convenios con otras instituciones para abrir más espacios de trabajo para estudiantes de Edición en la Pasantía de la Práctica Profesional en Instituciones Públicas u ONG; la aprobación del proyecto de estructura integral del área de Publicaciones para completar su proceso de profesionalización; el reequipamiento del taller; el progresivo aumento de las ventas; la reapertura del turno noche con personal de ventas, lo que ha facilitado a los estudiantes el acceso a los apuntes en todas las franjas horarias; el apoyo con mesas de Publicaciones en jornadas, congresos y presentaciones de libros llevadas a cabo en las sedes de la Facultad; la puesta en desarrollo del Catálogo del Tesoro de la Biblioteca Central; entre otras.

En suma, desde la edición científica universitaria —no aislada, sino enmarcada en una política universitaria de conjunto— es posible y necesario trabajar en estas distintas líneas que apuntan a ampliar y facilitar el acceso al conocimiento. Desde la Facultad de Filosofía y Letras, ya venimos trabajando en este sentido con los avances descritos, y sumando cada vez nuevos aportes.

Todo lo planteado hasta aquí, tanto desde lo conceptual como desde los hechos concretos que venimos realizando, representa un estado de la cuestión actual y, entonces, todo un proyecto de presente y de futuro.

## **Conclusión**

Las funciones que vamos cumpliendo como editores/as desde nuestros particulares espacios de acción dentro de la actividad editorial nos van construyendo como responsables de la difusión social del pensamiento. Según ello determinamos —y, al mismo tiempo, ellas nos determinan— las diversas políticas editoriales y socioculturales con las cuales interactuamos. Como resultado, somos

con nuestro trabajo partícipes en el devenir de la construcción del patrimonio cultural de la sociedad.

Gestionamos, a partir de la planificación y la concreción de cada publicación, una instancia clave relacionada con la articulación crítica entre distintos términos: el patrimonio cultural, la producción intelectual y la comunidad de la cual formamos parte en todo sentido. Concebimos y preparamos productos editoriales y nos aseguramos de su calidad y su posterior difusión, mientras organizamos las tareas que sirven de base a la actividad editorial en su conjunto. Y a todo eso le imprimimos nuestra capacidad de reflexión crítica, para entender y asumir el rol que cumplimos.

Desde la edición universitaria, esto implica asumir los desafíos planteados con relación a la misión esencial de toda institución educativa para propiciar un acceso plural, ampliado e irrestricto a la formación. Este acceso, estos derechos, incumben fuertemente a las obras editoriales de todo tipo. No hay derecho a la educación de forma completa sin acceso al conocimiento y la cultura. En este sentido, la irrupción de los nuevos medios tecnológicos de comunicación y transmisión han actualizado debates fundacionales de nuestra civilización. Parte de nuestra tarea es retomar estos debates esenciales, aprovechar para el bien común todos los medios disponibles y dar soluciones efectivas e igualitarias para el conjunto de la sociedad.

## **Bibliografía**

- Busaniche, B. 2007. *Monopolios artificiales sobre bienes intangibles*. Córdoba, Fundación Vía Libre.
- Facultad de Filosofía y Letras, Universidad de Buenos Aires, Secretaría General. 2012. *Informe de gestión 2010-2011*, pp. 65-70.
- Gociol, J. 2009. "El rompecabezas CEAL. Una posible guía de lectura", en *Más libros para más. Colecciones del Centro Editor de América Latina*. Buenos Aires, Biblioteca Nacional.
- Gociol, J. 2012. *Boris Spivacow. El señor editor de América Latina*. Buenos Aires, Capital Intelectual.
- Universidad de Buenos Aires. 2007. Estatuto, p. 1. En línea: <<http://www.uba.ar/institucional/>>.
- Vázquez Montalbán, M. 1998. *La literatura en la construcción de la ciudad democrática*. Barcelona, Crítica.

## **El autor**

Matías Cordo es editor por la Universidad de Buenos Aires. Es jefe de trabajos prácticos de Informática Aplicada a la Producción Editorial y docente de Informática Aplicada a la Administración Editorial de la carrera de Edición (Facultad de Filosofía y Letras, UBA). Desde 2010, es Subsecretario de Publicaciones de la misma universidad y está a cargo del Comité Asesor de la Pasantía de la Práctica Profesional en Instituciones Públicas u ONG de la carrera de Edición.

---

Casanovas, I., Gómez, M. G. y Rico, E. (ed.) (2013). *I Jornadas de Investigación en Edición: itinerarios de la edición en la cultura contemporánea*. Buenos Aires, Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Buenos Aires. ISBN: 978-987-3617-62-1.